



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

DEFINICIÓN DE LAS TAREAS DE CONTROL DE CADA PUESTO
(INDICADORES DE RESULTADOS)

DISTRIBUCIÓN DE PERMISOS DE PESCA DEPORTIVA

El Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR) cuenta dentro de su estructura orgánica con un Programa Estatal de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva que tiene como función principal coadyuvar con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur en la distribución de permisos de pesca deportiva que le son entregados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través de la CONAPESCA.

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
1. Fin (impacto)	Incrementar la recaudación por concepto de la venta de permisos para efectuar la pesca deportivo-recreativa.	Monto total anual recaudado por concepto de la venta de permisos de pesca deportiva a través de los diversos medios que maneja el FONMAR.	Informes consolidados emitidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur donde se observan los montos recaudados por concepto de la venta de permisos de pesca deportiva en todas sus modalidades de manera mensual.	No existieron fenómenos meteorológicos ni causas de fuerza mayor que redujeran el turismo de la región.
2. Propósito (resultados)	Que el portal oficial de venta de permisos de pesca deportivo-recreativa del Gobierno del Estado de Baja California Sur y demás medios de distribución que este maneja, sean la opción número uno para la adquisición de permisos.	Incremento en el número de usuarios del sistema oficial en línea de venta de permisos de pesca deportiva.	Estadísticas comparativas con reportes de ejercicios previos.	Abundancia de recursos marinos para efectuar la actividad, principalmente en las costas del Estado de Baja California Sur.
3. Componentes (Productos y Servicios)	Presencia permanente del FONMAR de forma física y en medios electrónicos efectuando la distribución de permisos para efectuar la actividad de la pesca deportiva. Certificación de transacciones seguras en la adquisición de permisos de pesca deportivo-recreativa en el portal oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur. Servicio de venta de permisos de pesca deportiva las 24 horas del día los 365 días del año. Sistemas electrónicos de venta de permisos de pesca deportiva a la vanguardia.	Venta constante de permisos de pesca deportivo-recreativa. Expedición anual de certificados de seguridad y autenticidad. Ejecución del presupuesto asignado para la modernización administrativa de los diversos sistemas.	Inspección de especialista en la materia para verificación de la permanencia y calidad de los servicios ofrecidos.	No existieron causas de fuerza mayor que suspendieran o afectaran el ofrecimiento de los servicios.

Calle Isabel la Católica esq. con Melchor Ocampo
Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.
Tel (612) 123-38-07 E-mail.- fonmar.bcs@gmail.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

<p>4. Actividades (Procesos)</p>	<p>Efectuar la distribución de permisos de pesca deportiva a través de los diversos medios que maneja el FONMAR.</p> <p>Modernizar de forma constante la estructura de distribución de permisos de pesca deportiva a través de medios digitales, según la demanda y tecnología existente.</p> <p>Capacitación del personal que realiza la distribución de permisos físicos para brindar un servicio de calidad y expedito.</p> <p>Brindar atención y asesoría física, telefónica y por medios electrónicos a todos aquellos usuarios de permisos de pesca deportiva que soliciten información.</p>	<p>Incremento en el número de permisos vendidos a través de los sistemas del FONMAR.</p> <p>Asistencia efectiva de personal del FONMAR en sus zonas de adscripción.</p> <p>Desarrollo y optimización de sistemas.</p>	<p>Resultados de encuestas de satisfacción realizadas a usuarios de los sistemas de venta de permisos de pesca deportiva del FONMAR.</p>	<p>Existencia de recursos suficientes que permitan contar con personal para la distribución de permisos así como mejorar y modernizar los sistemas electrónicos de venta y en su caso las fallas que llegaren a presentar.</p>
---	--	---	--	--



INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA

El Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR) cuenta dentro de su estructura orgánica con 05 Programas Integrales de Ordenamiento, Inspección y Vigilancia en cada uno de los Municipios del Estado de Baja California Sur, que tienen como función principal velar por la protección y conservación de los recursos marinos con los que cuenta el Estado procurando su aprovechamiento sustentable, verificando en todo momento que se respete la normatividad pesquera mediante patrullajes que son realizados por mar y tierra a bordo de vehículos oficiales como coadyuvantes de las autoridades competentes en la materia, como lo son CONAPESCA, PROFEPA y Capitanía de Puerto.

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
1. Fin (impacto)	Velar por la preservación y existencia de recursos marinos suficientes para futuras generaciones en el Estado de Baja California Sur coadyuvando en su aprovechamiento y desarrollo sustentable con principal atención a las especies destinadas a la pesca deportiva.	<p>Contenido de la comunidad pesquera con la presencia del FONMAR en la entidad.</p> <p>Contenido de la comunidad pesquera con la existencia de recursos marinos suficientes para realizar sus actividades.</p>	Encuestas de satisfacción a miembros de cooperativas pesqueras, pescadores comerciales y deportivos respecto de las actividades realizadas por los asesores pesqueros del FONMAR.	<p>Existencia y aplicación efectiva de leyes y normas en materia pesquera.</p> <p>Existencia de operativos de inspección y vigilancia coordinados por autoridades pesqueras como CONAPESCA, PROFEPA y/o Capitanía de Puerto que precisen de las labores de coadyuvancia del FONMAR.</p>
2. Propósito (resultados)	Proteger y salvaguardar los recursos marinos con los que cuenta el Estado de Baja California Sur.	<p>Abundancia de recursos marinos en la entidad, especialmente de aquellos destinados a la pesca deportivo-recreativa.</p> <p>Presencia efectiva del FONMAR en todo el territorio del Estado de Baja California Sur efectuando labores de vigilancia por mar y tierra.</p> <p>Permanencia y/o incremento en el número de pescadores deportivos que eligen el estado de Baja California Sur para realizar la actividad de la pesca deportiva.</p>	Estadísticas pesqueras, trabajos de investigación y gráficas comparativas realizados por Instituciones Pesqueras y/o profesionales en la materia que muestren la existencia de diversas especies marinas en la entidad.	<p>No existieron fenómenos meteorológicos ni condiciones ambientales que dañaran el ecosistema marino o impidieran la ejecución de los trabajos de vigilancia.</p> <p>Que existan recursos suficientes que permitan financiar las actividades del Programa, tales como la adquisición de combustible y la compra y/o reparación de embarcaciones y vehículos terrestres para efectuar los recorridos de vigilancia.</p>
3. Componentes (Productos y Servicios)	Presencia del FONMAR en los 5 Municipios del Estado efectuando labores de vigilancia y protección de los recursos marinos por mar y tierra.	Presencia permanente de asesores pesqueros del FONMAR por mar y tierra en los 5 Municipios del Estado.	Reportes anuales de salidas y labores efectuadas por los asesores pesqueros del FONMAR.	Existencia de recursos suficientes para la contratación de personal de vigilancia y adquisición o mantenimiento de los vehículos marítimos y terrestres para la ejecución de los trabajos.



	<p>Atención a llamados de auxilio efectuados por la comunidad pesquera o la sociedad en general por asuntos relacionados con actividades pesqueras en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>Difusión de la normatividad pesquera para su puntual observancia entre la comunidad pesquera y la sociedad en general.</p>	<p>Aumento en el índice de pescadores que cuentan con sus permisos y demás documentación legal en regla para realizar sus actividades pesqueras.</p>	<p>Material de prensa que evidencie los trabajos realizados.</p>	
<p>4. Actividades (Procesos)</p>	<p>Realización de recorridos de inspección y vigilancia a bordo de embarcaciones en calidad de coadyuvantes de autoridades pesqueras.</p> <p>Realización de recorridos terrestres de inspección y vigilancia en coadyuvancia de autoridades pesqueras.</p> <p>Coadyuvar con las autoridades competentes y fungir como testigos de calidad en el levantamiento de actas administrativas por infracciones cometidas a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y demás normatividad pesquera.</p> <p>Coadyuvar con las autoridades competentes en el decomiso de producto marino extraído de forma ilegal o de artes de pesca prohibidas.</p> <p>Brindar apoyo en las tareas de protección civil donde sean requeridos.</p> <p>Supervisar el correcto y efectivo uso de los permisos y artes de pesca para efectuar la pesca deportiva.</p>	<p>Solicitudes de ejecución de trabajos a los Programas de Inspección y Vigilancia del FONMAR como coadyuvantes de autoridades pesqueras.</p>	<p>Actas levantadas en recorridos de inspección y vigilancia efectuados con autoridades pesqueras donde los asesores pesqueros del FONMAR fungen como testigos de asistencia.</p> <p>Actas levantadas donde se haga constar el decomiso de producto o artes de pesca no permitidas.</p> <p>Reportes de salidas efectuados por los asesores pesqueros del FONMAR donde se hacen constar las actividades realizadas en los diversos recorridos de vigilancia.</p> <p>Material fotográfico tomado durante los operativos de vigilancia</p>	<p>Suficiencia presupuestal del FONMAR para la adquisición de insumos, contratación de personal y cubrir gastos operativos de los programas.</p>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**



Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

	Auxiliar a la sociedad general en caso de desastres naturales, naufragios, eventos especiales que se realicen en el mar, otros.			
--	---	--	--	--

Calle Isabel la Católica esq. con Melchor Ocampo
Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.
Tel (612) 123-38-07 E-mail.- fonmar.bcs@gmail.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PESCA DEPORTIVA

Uno de los fines contractuales del Fideicomiso Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR) consiste en la realización de las acciones necesarias para promover y difundir a nivel estatal, nacional e internacional la actividad turística de la pesca deportiva, así como ejecutar acciones para su fortalecimiento y crecimiento en Baja California Sur, procurando su defensa legal y científica.

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
1. Fin (impacto)	Promocionar y fomentar la pesca deportiva en Baja California Sur.	Número de pescadores deportivos que eligieron el destino de Baja California Sur para realizar la actividad.	Reportes, estadísticas y bases de datos.	Vigencia del Convenio celebrado con el Ejecutivo Federal a través de la SADER por conducto de la CONAPESCA y el Ejecutivo del Estado de Baja California Sur para la distribución de permisos de pesca deportiva.
2. Propósito (resultados)	Incrementar el número de pescadores deportivos que eligen el estado de Baja California Sur para realizar la actividad.	Aumento en el número de permisos de pesca deportiva vendidos.	Informe de ingresos expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.	No existieron fenómenos meteorológicos, condiciones ambientales ni causas de fuerza de mayor que impidieron la realización de la actividad de la pesca deportiva en el Estado.
3. Componentes (Productos y Servicios)	<p>Incentivar la realización de campañas de promoción de la pesca deportiva a nivel estatal, nacional e internacional.</p> <p>Impulsar la actividad de la pesca deportiva en las localidades pesqueras de Baja California Sur.</p> <p>Promover y apoyar la organización de torneos de pesca deportiva en el Estado.</p> <p>Apoyar la organización o asistencia a foros de consulta relacionados con la pesca deportiva.</p> <p>Apoyar con cursos de capacitación para los prestadores de servicios de la pesca deportiva.</p> <p>Apoyar la realización de estudios técnicos y socioeconómicos para elaborar diagnósticos de la pesca deportiva en la entidad.</p>	<p>Campañas de promoción de pesca deportiva que recibieron apoyo y/o fueron realizadas por el FONMAR.</p> <p>Aumento de torneos de pesca deportiva realizados en diversas comunidades pesqueras en el Estado.</p> <p>Estudios científicos, técnicos o socioeconómicos llevados a cabo para diagnosticar el estado que guarda la pesca deportiva.</p>	<p>Registros contables que evidencien el otorgamiento de los recursos.</p> <p>Material de prensa que evidencie los trabajos realizados.</p>	<p>Existencia de comités organizadores de pesca deportiva comprometidos con la actividad.</p> <p>Existencia de foros y/o expos de pesca deportiva que representan una oportunidad para el FONMAR de promocionar el destino o la actividad.</p>

Calle Isabel la Católica esq. con Melchor Ocampo
Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.
Tel (612) 123-38-07 E-mail.- fonmar.bcs@gmail.com



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

<p>4. Actividades (Procesos)</p>	<p>Brindar apoyo financiero para la ejecución de campañas de promoción de la pesca deportiva, de conformidad a los acuerdos tomados por el Comité Técnico del Fideicomiso.</p> <p>Asistencia a expos de pesca deportiva en el extranjero a fin de promover la actividad de la pesca deportiva y los diversos destinos en el Estado para realizar la actividad.</p> <p>Brindar apoyo financiero y/o logístico a comités organizadores de torneos de pesca deportiva debidamente organizados en el Estado.</p> <p>Organizar la realización de un serial de pesca deportiva anual que culmine con una Gran Final con acceso para los ganadores de los torneos que lo integran.</p> <p>Brindar apoyo financiero y/o logístico a integrantes del mismo Comité Técnico o a quienes estos designen, para la asistencia a foros, reuniones, expos y afines, con el objetivo de defender la pesca deportiva y velar por las especies reservadas a esta actividad.</p>	<p>Recursos otorgados para la ejecución de campañas de promoción de la pesca deportiva.</p> <p>Número de expos de pesca deportiva a las que asistió el FONMAR.</p> <p>Torneos de pesca deportiva realizados en el estado de Baja California Sur, que fueron apoyados con recursos y/o asistencia en la logística de parte del FONMAR.</p> <p>Éxito de la Gran Final del Serial de Pesca Deportiva a cargo del FONMAR.</p>	<p>Material publicitario tales como revistas, spots de radio, trípticos, cápsulas televisivas.</p> <p>Material fotográfico tomado durante la asistencia a expos de pesca deportiva.</p> <p>Soporte documental donde consten los nombres de los participantes de torneos de pesca deportiva, nombres de las respectivas embarcaciones, nombres de los ganadores, copias de sus identificaciones, set fotográfico, etc.</p>	<p>Existencia de suficiencia presupuestal para brindar apoyos económicos para la ejecución de campañas de promoción de la pesca deportiva y/o realizar actividades relacionadas a dicho fin.</p>
---	--	---	---	--